I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M

001051

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2015

Cerrillos, 22 JUL. 2015

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1509/2015; la renuncia presentada por doña **MARCELA ANGULO CEBALLOS**; el Decreto Alcaldicio Nº201/619/2015; el Ord. N°503/0940/2015 del Departamento de Educación Municipal; lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Nº19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/619/2015, se contrató a Sta. **MARCELA ANGULO CEBALLOS,** cédula de identidad N°15.269.939-5, para que se desempeñe como Docente Diferencial en el Programa de Integración Escolar de la escuela básica Ejercito Libertador, a contar del 01 de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

Lo dispuesto en el artículo 72, letra a) de la ley nº19.070, estatuto de los profesionales de la educación, sobre termino de relación laboral de los profesionales de la educación.

La carta de renuncia voluntaria presentada por la Profesional Sta. **MARCELA ANGULO CEBALLOS** de fecha 07 de Mayo de 2015.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 09 de marzo de 2015, a la relación laboral con doña **MARCELA ANGULO CEBALLOS,** cédula de identidad N°15.269.939-5, Docente Diferencial de la escuela básica Ejercito Libertador, sancionado por Decreto Alcaldicio N°201/619/2015, lo anterior por renuncia de la profesional.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ 001051 /2015

2. El Departamento de Recursos Humanos notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/JMF/jmd

Distribución:
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Escuela básica Ejercito Libertador
-Interesada
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.